



Of. IV/12/2004/1334/VIII

Dr. Roberto Castelan Rueda
Rector del Centro Universitario de los Lagos
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2004. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Categoría académica por ingreso

1. Dictamen No. VII/2004/318, por el que se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "C", de 40 horas, a nombre de la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Campus Universitario Los Lagos. Se dictamina a la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, la categoría de Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita en el Campus Universitario Los Lagos.
2. Dictamen No. VIII/2004/321, por el que se Revoca categoría de Profesor e Investigador Titular "A", a nombre del C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General. Se dictamina al C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, la categoría de Profesor e Investigador Titular "B", 40 horas, adscrita en el Campus Universitario Los Lagos.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2004.



Secretaría
General

Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
c.c.p. Oficina Mayor. Pte.
CJBT/MA/O/beg.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TEL.S. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Campus Universitario los Lagos, con base en el programa de incorporación de académicos con perfil PROMEP, según oficio de autorización de fecha 1º de febrero de 2004.

RESULTANDOS

1. La C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, presentó solicitud ante la Secretaría Administrativa, del Campus los Lagos, para participar en ese programa.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Campus Universitario Los Lagos acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que la participante reúne los requisitos para ser dictaminado con la categoría de Profesor Asociado "C".
3. Por instrucciones del Rector General de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Campus Universitario Los Lagos, la Vicerrectoría Ejecutiva autorizó, a partir del 1º de febrero de 2004, la creación de una plaza de Profesor Asociado "C", de 40 horas, con carácter temporal, para ser ocupada por la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL.
4. El día 15 de enero de 2004, a la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, 25 de marzo de 2004, le fue notificada la resolución que la acredita como Profesor Asociado "C", de 40 horas, adscrita en el Campus los Lagos.
5. El 2 de abril de 2004, la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora, del Campus Universitario Los Lagos, en la que impugna el resultado de la evaluación por ingreso a la categoría académica de Profesor Asociado "C".
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, en consecuencia se dictan, los siguientes:





CONSIDERANDOS

- I. La C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 7 de octubre de 2004, en la cual ratifica lo dicho en su recurso de revisión y manifiesta en síntesis como agravios su desacuerdo con la categoría otorgada, particularmente se centra en su participación en programas y proyectos de investigación, considera que hubo omisión en el puntaje otorgado.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad de la recurrente, analizado y valorado los razonamientos expuestos, y una vez que ha realizado una exhaustiva evaluación, determina que se le reconocen 5,700 puntos más en el rubro A.2.1.2, revocándose la categoría académica de Profesor Asociado "C", emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Campus Universitario Los Lagos y se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", en virtud de que la académica acredita la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 21, apartado A, del Estatuto del Personal Académico.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con las siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "C", de 40 horas, a nombre de la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Campus Universitario Los Lagos.

SEGUNDO: Se dictamina a la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, la categoría de Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita en el Campus Universitario Los Lagos.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal. , 18 de noviembre de 2004

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ING. JOSÉ DE LOS SANTOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DICTAMEN: PEREZ VEGA MARIA ISABEL

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXT'S. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO